



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

Inventario de bienes inmuebles

Aunque dentro del Capítulo III Artículo 10 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado, denominado Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, éste puede adquirir bienes y servicios, manifestamos que al día 31 de Diciembre del 2016 no se cuenta con ningún bien inmueble propiedad del Organismo.



Lic. Marcela Hernández Ramírez
Directora General